



Un termómetro para la integración

Transcripción

Escucha el podcast [aquí](#).

[Jovani Escobar]: Hola, les habla Jovani Escobar. Les doy la bienvenida a Diario de Paz Podcast, un proyecto de Diario de Paz Fundación.

Hace unos meses, mientras realizaba un curso sobre Cubrimiento Periodístico de Migraciones, surgió una pregunta que se ha hecho transversal durante todo este camino. ¿Qué sucede con los migrantes, cuando llegan a sus lugares de destino?

De acuerdo con cifras de la R4V, Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela, Colombia ha recibido al mayor número de personas bajo estas condiciones, en el marco de la crisis humanitaria que se vive en el hermano país. Aproximadamente un millón setecientas personas han llegado a Colombia, pero, ¿En qué condiciones llegan? ¿Hay voluntad política para recibir a estas poblaciones?

En este episodio conversamos con Ligia Bolívar, socióloga y especialista en derechos humanos, Arles Pereda, presidente de la Colonia Venezolana en Colombia y Alejandro Daly, coordinador nacional de El Derecho a No Obedecer, sobre los retos de la integración social de esta población en un país como Colombia, desprevenido ante el fenómeno migratorio, pero, algunos dirían, activo para atender contingencias como la presentada este año con el COVID-19. Esto es *Un termómetro para la integración*.

[Historia Diana González]: Mi nombre es Diana González llegué hace año y 6 meses pues para nadie es un secreto la situación de mi bello país (Venezuela). Le doy muchas gracias a Dios por la gran oportunidad de llegar a Colombia y encontrar muchas personas buenas que nos han ayudado mucho, ya que venimos del Distrito Capital (Caracas) capital de Venezuela.

No fue fácil emigrar de mi país ya que extraño mucho a mi familia, amistades, entre otras cosas. Lo hice por buscar mejoría para mi hijo y padres ya que en mi país no hay medicinas, ni alimentos.

Tengo mucho que agradecer a mis Hermanos Colombianos por el gran apoyo que nos han brindado a mi familia y a mi. Gracias a Dios ya tenemos una buena estabilidad emocional y económica.

Sigo confiando en Dios que nuestro país se va a acomodar y todos los venezolanos seremos muy felices y volveremos a estar unidos.

Gracias a los Hogares Solidarios que por el momento se encuentran en el Barrio Las Delicias.



Humildad. Hermandad. Solidaridad.

Somos Hermanos. Gracias por todo!!!

[Jovani]: Historias al hombro, es el lema que ha acompañado al Libro Viajero, una iniciativa de El Derecho a No Obedecer y la [Fundación PLAN](#) del que acabamos de escuchar un fragmento. Y parece que sí, la población migrante y refugiada lleva un equipaje físico durante todo el trayecto, pero al momento de llegar y comenzar a asentarse continúa cargando un bagaje mental y espiritual que se llena aún más con lo recogido durante el camino.

De acuerdo con Lilibeth Villamizar, Coordinadora Local de Cúcuta de El Derecho a No Obedecer, para realizar esta creación se inspiraron en libros colaborativos hechos por víctimas del conflicto armado colombiano para tratar de encontrar las historias que no siempre llegan a los medios; esas historias que a veces desconocemos u olvidamos, y que representan la esperanza y el sueño de un mundo sin fronteras, de un mundo en el que sentirse en casa en cualquier lugar sea un derecho inviolable.

Conversamos con Alejandro Daly, coordinador de esta plataforma, él nos contó un poco de lo que para él y el proyecto significa la integración.

[Alejandro Daly]: Respuesta académica y respuesta filosófica, primero la filosófica, mi visión, yo creo que la integración social se logra en el momento que cualquier persona puede sentirse en casa sin importar donde esté. De hecho, ese es mi propósito de vida, un mundo donde cualquier persona se sienta en casa sin importar donde esté, es decir, un mundo sin discriminación de ningún tipo. Contexto académico, yo creo que la integración es un proceso en el cual tanto a nivel jurídico-administrativo, social-cultural, económico-productivo y político diferentes grupos, logran converger en un mismo espacio.

Eso quiere decir que, para mí, cuando hablamos de integración, hablamos de una ruta de cuatro momentos, entonces si me hablan a mí de que la integración es que las personas migrantes puedan trabajar, yo voy a decir, casi, pero todavía no, falta todavía algo más. Realmente estamos integrados cuando yo tengo permiso para estar acá, puedo conseguir un trabajo, soy parte de tu cultura y tu tradición y tú eres parte de mi cultura y de mis tradiciones y puedo participar políticamente de las decisiones que me afectan. Estas cuatro son fundamentales.

[Jovani]: Como el mismo Alejandro afirma:

[Alejandro]: Colombia no era un país habituado a acoger a migrantes.

[Jovani]: Esto hace necesario, comprender a qué hacen referencia los procesos de integración social desde un enfoque de Derechos Humanos. Y, a partir de allí, construir una política integral de atención a la población migrante y refugiada que llega a Colombia.

Para aclarar este tema hablamos con Ligia Bolívar, quien nos explicó:



[Ligia Bolívar]: Tiene que ver fundamentalmente con el tema de la no discriminación, que es la base del principio fundamental que hay que aplicar en estos casos, es decir, cuando se habla de no discriminación en el campo de, específicamente, en el campo de migrantes y refugiados, estamos hablando de la responsabilidad que tienen los estados con todas las personas sometidas a su jurisdicción independientemente de cuál es el status migratorio de esas personas, ese es el punto de partida.

Otro punto que está en los instrumentos internacionales de protección de los derechos, específicamente, tanto de migrantes como de refugiados, es la obligación que tienen los estados de permitir acceso a derechos. El acceso a derechos pasa por fundamentalmente, derecho a la salud, pero también derecho a la educación y derecho al trabajo, no a que se lo den sino a que tenga acceso en igualdad de condiciones con los nacionales del país.

Eso es lo que te permite integrar, es decir, en la medida en que las personas tienen fuentes de empleo; en la medida en que las personas pueden acceder a una vivienda y no vivir en una carpa, en un gueto; en la medida en que las personas tienen la posibilidad de que sus hijos se eduquen junto con los niños y niñas de ese país, esos son los elementos que van a permitir una integración adecuada.

Por eso es tan importante que los estados desarrollen políticas públicas de integración de los migrantes y refugiados. Y por supuesto, por delante de todo esto, está el tema de la documentación también, o sea, si las personas no tienen documentos, es imposible que tengan acceso a estudio, acceso a trabajo, acceso a nada, a una cuenta bancaria, a nada, o sea que son personas que no tienen capacidad de desarrollarse o de integrarse productivamente en el país de acogida.

[Jovani]: Ligia habló de dos puntos que parecen ser fundamentales en el debate sobre la integración. El primero de ellos es la garantía de “no discriminación”, que es, en pocas palabras, lo que no se cumple porque las personas migrantes y refugiadas llegan al país en condiciones de clara desventaja respecto a la población nacional.

Más allá de esto, que podría nombrarse como una realidad inherente a una crisis humanitaria está la voluntad política por documentar a la población que va llegando al territorio nacional.

¿Por qué si la crisis humanitaria de Venezuela ha sido un fenómeno escalonado que lleva más de una década, aún no se tiene una política integral para la atención de esta población?

Hablamos con Arles Pereda, él es un ciudadano colombo-venezolano que llegó con la que él llama, primera ola o mini ola de personas que salían de Venezuela.

[Arles Pereda]: En el 2004/2010 apenas las solicitudes de la embajada, bueno, más que todo de la embajada de Colombia para Venezuela era de 15 solicitudes de Visa, ya del 2014 las solicitudes subieron de 14 a casi 1500 por semana y también en las solicitudes de las familias de hijos de padres colombianos que estaban reclamando su nacionalidad. ¿Por qué? que pasó un fenómeno, que hay una persona que vivió en Venezuela 40/50 años, y el señor tenía su cédula, pero sus hijos, sus nietos y bisnietos, ninguno quería la



nacionalidad, o no la tenían o no la llamaban como necesario, pero debido a la situación ya todos se comienzan a nacionalizar y aparecen de repente 30 colombianos. Y así comienzan a llegar estos colombo-venezolanos en gran número y muchos de ellos con el problema de nacionalizarse aquí por el tema de que los documentos no están apostillados y bueno, esa es la realidad de ellos y ya 2015 a 2018 es dónde vienen llegando estas olas.

Nosotros fuimos muy llamativos y siempre solicitábamos un PEP, anteriormente no lo llamábamos PEP, pero antes que saliera si tuvimos muchas reuniones en el Consejo de Medellín, en la Asamblea de Antioquia, con los diputados, y siempre estábamos promoviendo un permiso, porque Perú sacó un permiso primero que Colombia, y desde ahí comenzamos dando un ejemplo de que este era el ejemplo que teníamos que dar, nosotros estábamos solicitando una visa humanitaria, que eso incluso lo subió la senadora, creo que se llama Martha, no me acuerdo bien el nombre de ella, pero o sea el apellido, pero sé que se llama Martha, y ella solicitó una visa humanitaria, pero cuando salió el PEP, obviamente esta visa ya no sigue el proceso y ahí cuando sale el PEP damos un paso grande porque había mucho desconocimiento y ya ahí comenzamos una etapa diferente, porque ya los colombianos comienzan a entender que hay un permiso, porque ellos contrataban, pero después que Migración dio una alerta de que tu contratar un migrante con no documentos te generaba unas multas grandes y esas multas te pueden llevar al cierre del negocio, entonces comenzó un mito de que no puedo darle empleo a un venezolano hasta que tenga un permiso.

[Jovani]: La senadora a la que hace referencia Arles, es en realidad la representante a la cámara María Fernanda Cabal, que en julio de 2017 radicó el proyecto de ley para una visa humanitaria, según sus declaraciones, esta visa era una necesidad inminente que no daba espera y que a través de una medida excepcional se le daría a los venezolanos que están migrando por supervivencia; sin embargo, el proyecto establece que este documento, en principio, se daría por 90 días con opción de prórroga por el mismo tiempo. Máximo se daría por un año, pero la persona podría aplicar para extenderla.

Como hemos visto, la crisis humanitaria en Venezuela es un fenómeno que ha durado más de lo que se esperaba.

[Ligia]: Uno de los principales problemas que existe en Colombia, y eso lo dicen las estadísticas muy claramente, es precisamente que no se ha logrado una regularización de la población que se encuentra en el territorio. Más de la mitad de la población venezolana que está en Colombia se encuentra en condición irregular, los esfuerzos que se hicieron al principio, a través de los PEP, creo que son esfuerzos valiosos, pero insuficientes. O sea, eran valiosos para responder de manera inmediata a una situación que se consideró erróneamente como algo coyuntural, pero que ya los años han dado muestras de que esto no es coyuntural, de que esto es un fenómeno migratorio que llegó para quedarse por mucho tiempo y, sin embargo, la respuesta todavía sigue siendo coyuntural a través del PEP. Un PEP que no es un registro permanente, que requiere la tenencia de un pasaporte sellado, para personas que provienen de un país donde no hay documentos, donde el Estado no provee documentos.

Entonces, creo que los grandes retos que tiene Colombia es, primero, entender que esto es un problema a largo plazo y empezar a desarrollar políticas públicas para enfrentarlo

desde esa perspectiva y, segundo, entender que esto es una crisis de carácter humanitario, donde la gente está saliendo de un territorio que dejó de ser Estado, donde no tienen acceso ni a documentos, así como tampoco tienen acceso a alimentos, ni a medicinas, ni a nada, no tienen acceso a documentos.

[Jovani]: En otras palabras, lo que nos dice Ligia es que el PEP es un esfuerzo valioso para un momento coyuntural, pero, en este punto, vale la pena preguntarnos por cuánto va a durar esta coyuntura e, incluso, si en realidad es solo eso.

[Arles]: Creemos que ya es momento de dar un paso más allá de humanitario porque hay que entender ya llevamos 5 años con los que han llegado de la ola grande, ya los que llevamos 16 años como yo, somos una población que nos llamamos que ya nos quedamos aquí pase lo que pase, pero la población que viene llegando desde hace 5 años para acá, cada año que pasa va aumentando más el porcentaje de que ellos no se van a mover de aquí y, según estudios, el 70% de las personas que migran por un tema como estos, tienden a quedarse en esos países, ellos no retornan.

[Jovani]: De acuerdo con lo que menciona Arles, estaríamos hablando de que una cifra aproximada al millón doscientos venezolanos optarían por quedarse a vivir en Colombia, incluso, luego de una eventual finalización de la crisis humanitaria en Venezuela. Claro, se quedarían porque hacen parte del aparato productivo del país.

Esta posibilidad es histórica para Colombia, que se ha especializado desde la segunda mitad del s. XX a exportar a sus ciudadanos a raíz del conflicto armado y la crisis económica, según datos del Ministerio de Relaciones Exteriores se estima que alrededor de 4.7 millones de colombianos viven en el exterior.

Una cifra que también ha marcado este movimiento migratorio, ya que uno de los países hacia los que más migraban los colombianos era Venezuela, se estima, según datos de la Cancillería que para 2018, Colombia había recibido alrededor de 300 mil retornados desde este país, pero esto da para otra historia. Por lo pronto enfoquémonos en lo que ha sucedido en materia legislativa para facilitar el proceso de regularización de la población migrante y refugiada.

[Alejandro]: Actualmente en el congreso está a punto de pasar a tercer debate el [proyecto de ley para una política pública integral migratoria](#), esta política es lo más cercano que hay a un ejercicio nacional de integración de las personas migrantes, no solo venezolanas, de hecho eso es lo ideal, Colombia tiene que estar preparado para todo tipo de migración. Sin embargo, qué tanto esta política realmente tiene espacios de integración, más o menos, o sea, es mejor que nada, pero es lo mejor que podríamos hacer, a esta política todavía le falta realmente impulsar una estrategia clara de participación ciudadana de la población migrante dentro de la misma política y en la implementación y la evaluación de la política en el tiempo, así como tener una estrategia y una ruta clara que permita a los gobiernos locales realmente impulsar estrategias en pro de la integración económica-productiva, social-cultural, y demás, hay muchos lineamientos que no están claros, por eso te comentaba que la visión de la integración depende mucho del territorio porque los lineamientos están tan poco claros que cada alcaldía y gobernación ha tomado algunos más iniciativas que otras y, digamos, dentro



de esas iniciativas han innovado, algunos se han quedado muy atrás, algunos han tomado una postura reactiva, otros han hecho cosas excelentes, entonces depende.

Creo que en vez de pensarlo de arriba pa' abajo, hay que pensarlo de abajo pa' arriba, entonces cómo las alcaldías locales están tomando la iniciativa para impulsar la integración en sus territorios, eso lo clave, porque si tienen las herramientas para: los recursos, que es uno de los grandes debates, en parte están en las alcaldías, en parte están en el gobierno nacional, pero podemos y creo que existe el escenario para realmente generar espacios de articulación con los organismos de cooperación internacional, con lo que se conoce como el Grupo Interagencial de Flujos Migratorios Mixtos, el GIFMM, y si hacemos espacios de articulación, desde la institucionalidad, sí podríamos impulsar estrategias más claras de política pública a nivel local, ejemplos como en el caso de Medellín tener a la Secretaría de Integración Social armando una ruta de trabajo que en parte está sucediendo con organizaciones de migrantes y con el GIFMM en Antioquia, para impulsar una estrategia clara de integración de la población migrante. Esos casos de éxito nos van a ir llevando también para darle el lineamiento al resto de municipios, departamentos y país.

[Jovani]: Es claro que la migración venezolana no se ha presentado solo en Colombia, como mencioné antes, son más de 5 millones las personas que han tenido que salir de Venezuela y a Colombia le siguen países como Perú, Chile, Argentina y Ecuador como principales receptores de esta población.

Es, sin lugar a duda, un tema internacional. Por esto, quisimos saber qué tanto inciden los organismos internacionales en la veeduría de estas políticas nacionales y locales. Ligia Bolívar nos contó:

[Ligia]: Ha habido directrices de carácter general que ha emitido tanto la Comisión Interamericana de Derechos Humanos como los órganos relacionados con el tema de migración del sistema de Naciones Unidas, concretamente la [relatoría de naciones unidas para derechos de personas migrantes](#). Como digo son de carácter general, no se han referido específicamente a Colombia, pero obviamente Colombia es parte de todos estos órganos internacionales y cuando uno de estos organismos dicta una directriz, en relación específicamente a cómo debería estar siendo tratada la población venezolana en general y también las ha emitido en lo que es el marco de la crisis del Coronavirus, pues esos son directrices que deberían ser también acatadas por las autoridades colombianas.

Hay un solo tema en el cual por lo menos recientemente, hubo un pronunciamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, específicamente apuntando a Colombia y concretamente a la Alcaldía de Bogotá, que fue a raíz de las declaraciones de la alcaldesa Claudia López en relación con la población venezolana, donde prácticamente asimiló la idea de migración y delincuencia y esas fueron las declaraciones rechazadas, precisamente porque ese es el tipo de declaraciones que no generan integración, que lo que generan es división.

Hay una iniciativa que se llama Barómetro de la Xenofobia que mide cómo se está manejando el tema de la xenofobia en redes sociales y que da cuenta de un aumento enorme, de más del 80% del discurso xenofóbico entre la población de Bogotá, después de las palabras de la alcaldesa. Ese es el tipo de señalamientos que no contribuyen a la



integración, que generan división y además, lo más lamentable es que ella tampoco ha corregido sino que ha insistido y ha profundizado en su discurso, hace un par de días, si mal no recuerdo, también felicitó a la Policía Nacional por haber atrapado a un grupo de delincuentes venezolanos, nunca se le ha escuchado a la alcaldesa de Bogotá felicitar a la policía nacional por el resto de las detenciones que realiza todos los días, entonces, obviamente hay un discurso discriminatorio, a pesar de que ella diga que no es así.

[Jovani]: Estas son las declaraciones a las que hace referencia Ligia:

[Claudia López]: Tenemos un problema serio, y hoy en particular, pues además tenemos un dolor muy grande por lo que pasó. Yo no quiero estigmatizar, ni más faltaba a los venezolanos, pero hay unos inmigrantes metidos en criminalidad que nos están haciendo la vida a cuadritos. Y en eso aquí he hablado con Luis Ernesto, tenemos que volver a traer a Migración Colombia. Aquí al que venga a ganarse la vida decentemente, pues bienvenido, pero al que venga a delinquir deberíamos deportarlo sin contemplación, y eso tenemos que trabajar, Migración Colombia, tiene un equipo de gente queridísima, pero es una cosa muy chiquita, muy precaria, tenemos que ver cómo los apoyamos, pero también que nos ayuden.

[Jovani]: En una entrevista posterior realizada para El Tiempo, la alcaldesa de Bogotá manifestó que el hecho de que sus declaraciones fueran tomadas como xenóforas era algo injusto.

[Claudia]: Esta es la ciudad más generosa y más abierta, o sea, no hay otra ciudad en Colombia, que tenga a casi medio millón de venezolanos, que les ha abierto las puertas, cuida a sus niños, los recibe en el sistema escolar, los recibe en el sistema hospitalario y la nación no nos da un centavo por nada de lo anterior, todo lo hacemos con recursos de Bogotá, todo, todo. Entonces, esta es una ciudad súper generosa y esta es una alcaldía súper generosa para que nos vengamos a acusar de xenofobia, por una cosa tan simple como decir algo que es cierto, y es que hay unos pocos venezolanos en criminalidad y por lo tanto deberíamos aplicarle la ley que incluye deportarlos, decir eso, ni generaliza ni estigmatiza a los venezolanos, reconoce un problema serio y real que tenemos, que no es el problema de unos venezolanos malos, así sean poquitos, contra unos colombianos buenos, no, aquí lo que tenemos queridos en la vida de verdad es una minoría criminal de colombianos y venezolanos, atacando a una mayoría humilde de colombianos y venezolanos, eso es de verdad lo que nos está pasando.

[Jovani]: A pesar de esto, regresando al Barómetro de Xenofobia, Alejandro Daly nos dice:

[Alejandro]: Entonces tenemos un fenómeno, o sea en el imaginario se crea esta idea de que hay más robos, hay más inseguridad por las personas migrantes y los datos nos dicen lo contrario, lo que nos dice el Barómetro es, ese imaginario que no es cierto y que se alimenta de discursos de funcionarios públicos, de líderes de opinión, de medios de comunicación o de ciudadanía en general, fomenta este imaginario social de migración igual inseguridad, y el resultado concreto que obtenemos a través de los últimos tres informes del Barómetro es: cuando incrementa la conversación en línea sobre migración y seguridad, incrementa la conversación en línea sobre migración y xenofobia, es decir, hay una correlación entre estos dos fenómenos, y cuando de repente sucede un acto que incrementa la conversación de migración y seguridad, ejemplo, las declaraciones

recientes de la alcaldesa de Bogotá, se dispara la conversación de xenofobia y la conversación es aquella conversación que tiene comentarios y frases de odio o incitación a la violencia, entonces no podemos, digamos aceptar como sociedad que la frase que se esté, posicionando en el imaginario público sea limpieza social, esa frase no está permitida dentro de un estado social de derecho, y lo que nosotros creemos, nuestra hipótesis, porque se ha comprobado en otros territorios, es que si la conversación en línea llega a cierto punto, puede convertirse en actos de violencia física contra la población migrante.

[Jovani]: Pero ¿Cuáles son los derechos que se están vulnerando con este tipo de declaraciones? ¿Cuál debería ser la posición del Estado y de la sociedad civil frente a esta realidad que dejó de ser coyuntural y que cada día más se convierte en parte de la normalidad?

[Ligia]: El principio de no discriminación, y lamentablemente vuelvo con otro ejemplo de Claudia López, pero cuando al comienzo de la pandemia Claudia López dijo, yo me encargo de los bogotanos y de los venezolanos que se encargue Migración Colombia hay una visión discriminatoria, porque ella es la alcaldesa de la ciudad y de todos los habitantes de la ciudad, no solamente de los colombianos, tomando en cuenta también, que aquí hay muchos venezolanos que pagan impuestos, por cierto, ya eso es una expresión discriminatoria.

Entonces cuando se dan este tipo de expresiones, el primer derecho vulnerado es el principio de no discriminación y de ahí en adelante muchos otros en el sentido de que tanto las ciudades como las gobernaciones, por no hablar de que obviamente también el gobierno central, tienen que adaptar las políticas públicas a esta nueva realidad, es decir, por decir algo, aún hasta hace poco, ya eso se corrigió, pero hasta hace muy poco tiempo, un venezolano, no podía, aun teniendo las condiciones, no podía inscribirse en una EPS porque simplemente las plataformas no estaban preparadas para eso, los bancos tampoco tienen sus plataformas preparadas, en qué sentido, en el sentido de que cuando tú te vas a registrar, lo primero que te pregunta es tipo de documento y ahí no aparece ni salvoconducto, ni PEP, entonces ya desde ese momento hay una necesidad de adecuación de la situación a esta nueva realidad.

Y yo insisto mucho en que esto es un tema de voluntad política, porque así como en muy pocas semanas, todo el Estado y todas las organizaciones tanto públicas como privadas, me refiero a empresas, me refiero a comercio, me refiero a todo el aparato institucional público, de un día para otro todos tenían un termómetro en la puerta para medir temperatura, lo que necesitamos para la población migrante y refugiada venezolana es un termómetro que permita la integración, eso es lo que no tenemos, es decir, en este momento tenemos casos delicadísimos de devolución de población venezolana, por ejemplo en la zona de Arauca, nadie les pregunta si son personas con necesidad de protección internacional, simplemente les piden documentos, esos documentos fueron destruidos por autoridades en Venezuela o confiscados, porque es lo que están haciendo ahora y eso es suficiente para que sean montados en un autobús y devueltos a la frontera, sin preguntar si son personas que tienen necesidad de protección.

Entonces, ese termómetro hay que generarlo también, así como se le enseñó a todo el mundo a tomar la temperatura, hay que enseñar a los funcionarios de migración que son



muchos menos y que están allí para eso a que cumplan una labor de protección y no simplemente de control y sanción, hay una visión policial frente al tema migratorio, sin entender, repito, que se trata de una tragedia de carácter humanitario.

A eso hay que poner el lado positivo y es como algunos gobiernos locales están desarrollando estrategias de integración, eso también es una realidad. Están desarrollando políticas de, por ejemplo, apoyo a población venezolana para la generación de emprendimientos de microempresas de ese tipo de cosas porque una barrera adicional que se presenta es que la legislación colombiana no es fácil de entender, incluso para los colombianos, entonces mucho menos para una persona que viene de un país que, además, perdió la cultura ciudadana y perdió la cultura institucional. La gente no está acostumbrada a irse por los canales legales, a ver cuántos permisos necesito, qué requisitos necesito y eso es muy importante que algunos gobiernos locales están impulsando ese tipo de orientación para que la gente tenga las herramientas que le permita insertarse de manera productiva en el país, eso también hay que decirlo, es valioso, es mínimo, o sea, ojalá fuera generalizado, pero de momento son casos excepcionales, pero el hecho de que existan significa que sí se puede y eso es lo que hay que hacer.

[Jovani]: Cuando ideé este podcast, incluso, cuando lo estaba produciendo tenía un concepto muy abstracto de lo que significaba la integración social. La idea con esta producción, en un principio, era visibilizar las iniciativas ciudadanas como la Colonia Venezolana en Colombia y El Derecho a No Obedecer; sin embargo, desde la misma investigación, comprendí que la integración social tiene muchas dimensiones, y sin el cumplimiento de cualquiera de ellas, es imposible hablar de un proceso completo.

Agradezco a Ligia Bolívar, Alejandro Daly y Arles Pereda por permitirme conocer desde su visión de expertos y migrantes esas otras realidades. A El Derecho a No Obedecer por permitirme compartir la historia de Diana González de El Libro Viajero, a Paola Camelo por prestar su voz y su acento para mostrarnos que esta crisis no tiene nacionalidad, es humana.

Gracias a Francisco Godínez e Inés Binder por apoyarme y asesorarme en la aventura de la realización de un podcast.

Este trabajo fue posible gracias al apoyo de la beca otorgada por DW Akademie y Efecto Cocuyo en el marco del Curso Cubrimiento Periodístico de Migraciones de Puentes de Comunicación.

Hoy iniciamos un nuevo proyecto: Diario de Paz Podcast.

[Cintillo]: Este podcast, se ha realizado en el marco del proyecto Puentes de Comunicación, impulsado por [Efecto Cocuyo](#) y [Deutsche Welle Akademie](#) y cuenta con el apoyo financiero del Ministerio Federal de Asuntos Exteriores de Alemania.

Musicalización:

Canción: Café y Petróleo

Artistas: Ana y Jaime

